

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:42:44 PM horas del 15/08/2025, el
ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1031151236**

Apellidos y Nombres: **SALAS FERNANDEZ DAIRO
ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248
de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de
junio de 2012, proferida por la Honorable Corte
Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS
PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES"
aplica para todas aquellas personas que no registran
antecedentes y para quienes la autoridad judicial
competente haya decretado la extinción de la
condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número
de identificación y nombres, correspondan con el
documento de identidad registrado y solo aplica para
el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido
en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las
preguntas frecuentes o acérquese a las
instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.